

## INDICADOR

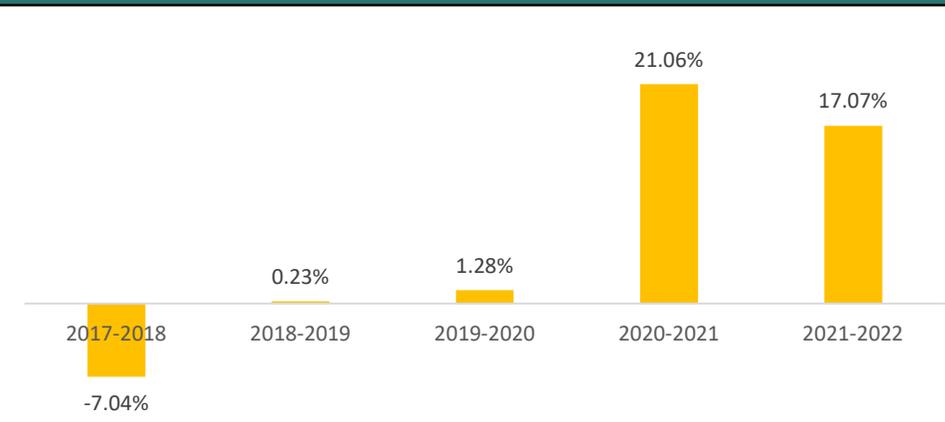
### Tasa de crecimiento real anual de recaudación del impuesto predial

Clave:	11.08	Eje:	11.Finanzas Municipales		
Ámbito de análisis:	Municipal	Tópico:	Finanzas Municipales		
Unidad de Medida:	Porcentaje	Temporalidad:	Anual	Fecha:	30/06/2023

Descripción	Interpretación	Fuente(s) de información
Descontada la inflación, este indicador muestra la variación relativa entre los montos recaudados por concepto de impuesto predial entre dos periodos consecutivos.	Una de las interpretaciones es que un mayor número de ciudadanos está cumpliendo con su pago del impuesto predial lo cual hace que la tasa de recaudación se incremente con el consecuente impacto positivo en las finanzas del municipio.	Tesorería Municipal

Algoritmo de cálculo	Variables
$TCRRIP = \left( \frac{RIPi - RIP}{RIPi} \right) \times 100$	TCRRIP = Tasa de crecimiento real de la recaudación del impuesto predial
	RIPi =Recaudación del impuesto predial de año anterior.
	RIPf =Recaudación del impuesto predial de año actual a pesos del año anterior

VALOR					Gráfica	
Anteriores				Actual	Meta	Evaluación
2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022		
-7.04%	0.23%	1.28%	21.06%	17.07%		

Periodo	Tasa de Crecimiento (%)
2017-2018	-7.04%
2018-2019	0.23%
2019-2020	1.28%
2020-2021	21.06%
2021-2022	17.07%

Notas:

**INDICADOR****Tasa de crecimiento real anual de recaudación del impuesto predial**

Dependencia responsable: Tesorería Municipal

► Dirección o departamento:

**Captación de información**

Para obtener los datos para la construcción de este indicador, ponerse en contacto con la Tesorería Municipal al teléfono (686) 558 1600 o bien acudir a Palacio Municipal 1er. Piso, Calz. Independencia No. 998.

**Procesamiento de información**

En el caso de importe recaudado de impuesto predial del año actual será necesario descontarle la inflación acumulada respecto al año anterior. Para tal propósito, dividase el importe recaudado del año actual entre el factor igual a  $(1 + \text{tasa de inflación acumulada de diciembre a diciembre para Mexicali})$ . Dicha tasa puede consultarse en el Inegi ([https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?nc=ca61\\_2018](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?nc=ca61_2018)).

**Desarrollo del indicador**

El indicador básicamente es la variación relativa de la recaudación del impuesto predial, misma que se obtiene dividir la diferencia del importe recaudado del impuesto predial del año anterior con respecto al importe recaudado del impuesto predial del año actual (descontada la inflación de éste último) entre el importe recaudado del impuesto predial del año anterior. Una vez obtenido este cociente, multiplíquese por 100 para obtener la tasa porcentual.

**Notas:**